

Expediente: 4104/19
Carátula: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN C/ MATE DE LUNA S.A. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 22/08/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
30655342946 - MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN, -ACTOR
90000000000 - MATE DE LUNA S.A., -DEMANDADO
27239306190 - YELAMOS CACERES, MARTA OFELIA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 4104/19



H108012815666

Juzgado de Cobros y Apremios 1

JUICIO: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN c/ MATE DE LUNA S.A. s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 4104/19.-

San Miguel de Tucumán. De la planilla presentada en concepto de actualizacion de honorarios de la letrada MARTA OFELIA YELAMOS CACERES, por la suma de \$116.391,98, córrase traslado a la parte demandada por el término de 5 días.- RAR-4104/19

Actuación firmada en fecha 21/08/2025

Certificado digital:
CN=ANTUN Ana María, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.